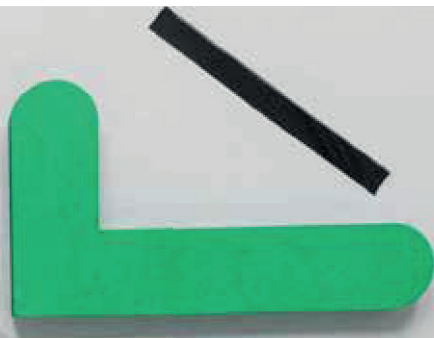




CONVOCATORIA DE INGRESO A LA
**MAESTRÍA EN DERECHO
ELECTORAL DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES Y
CAPACITACIÓN
ELECTORAL**



El Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco CONVOCA al público en general a inscribirse en el proceso de selección para el ingreso al PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL para el ciclo 2021-2023, conforme a las siguientes.

BASES

PRIMERA. Acerca del IICE.

El Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral (IICE) es un órgano permanente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; registrado ante la Secretaría de Educación Pública como institución pública de educación superior (clave 140410) por lo que posee validez oficial respecto de los programas de posgrado que imparte.

Esta institución educativa nace en 2001 como el Instituto Prisciliano Sánchez y posteriormente, motivado de algunas reformas a la legislación, se transformó en lo que ahora es el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral. De 2001 a la fecha se han logrado múltiples generaciones de egresados y egresadas de los posgrados de maestría y de doctorado, ambos en Derecho Electoral.

SEGUNDA. Objetivo general del IICE.

El IICE tiene por objeto la formación, capacitación, actualización e investigación en materia electoral, dirigido a personas adscritas al servicio público en tribunales e institutos electorales, integrantes de agrupaciones y partidos políticos, y a la ciudadanía; esto encaminado a propiciar la participación ciudadana, la defensa de los derechos político-electorales y la profesionalización de las actuaciones de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, para fomentar una cultura democrática sólida en el país.

TERCERA. Objetivo específico de la maestría.

La Maestría en Derecho Electoral (clave DGP 612563) del IICE tiene como objetivo el formar mujeres y hombres altamente capacitados y conocedores del orden constitucional y jurídico electoral, sus principios y elementos teóricos, filosóficos y prácticos para desempeñarse en las distintas áreas de la incidencia del derecho electoral con eficiencia y compromiso con los valores democráticos.

CUARTA. Perfil de ingreso.

La maestría está dirigida a mujeres y hombres funcionarios de las autoridades electorales, tanto jurisdiccionales como administrativas, a militantes y simpatizantes de partidos políticos y de agrupaciones políticas, representantes de elección popular, académicas y académicos y al público en general, que tenga interés en adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre el derecho electoral.

QUINTA. Requisitos de ingreso.

Las personas interesadas en ingresar a la maestría deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1) Contar con título de licenciatura,
- 2) Contar con cédula de licenciatura,
- 3) Contar con certificado global de estudios de la licenciatura donde se acredite un promedio mínimo de 80,
- 4) Acreditar comprensión de lectura de un idioma extranjero,
- 5) No estar cursando otro programa de posgrado,
- 6) Acreditar el examen EXANI III (profesionalizante), y
- 7) Acompañar los documentos señalados en la base siguiente.

SEXTA. Documentos requeridos.

Las personas interesadas en ingresar a la maestría deberán presentar la documentación siguiente:

- 1) Título de licenciatura (el documento fuere de otro país deberá cumplir con los requisitos de legalización, registro o validación que corresponda),
- 2) Cédula de licenciatura,
- 3) Certificado global de estudios (promedio mínimo de 80 en una escala de 1 a 100),
- 4) Currículum vitae, con copia de los documentos probatorios,
- 5) Acta de nacimiento reciente,
- 6) CURP (requisito no necesario para extranjeros),
- 7) Identificación oficial con fotografía,
- 8) Exposición de motivos para cursar el programa,
- 9) Carta compromiso de disponibilidad para cursar el programa,
- 10) Certificado médico expedido por institución oficial,
- 11) Certificado de comprensión de lectura de un idioma extranjero, expedido por institución educativa o centro de enseñanza facultado para ello, o bien resultados del TOEFL iBT o TEOFL PBT en el cual conste la obtención del puntaje equivalente a nivel avanzado en comprensión lectora,
- 12) 6 fotografías tamaño infantil a blanco y negro, con fondo blanco, sin retoque, con adhesivo,
- 13) Comprobante de inscripción, pago y resultados del examen CENEVAL EXANI III, y
- 14) Comprobante de pago y acreditación de curso propedéutico.

Los documentos antes señalados deberán presentarse digitalizados en formato PDF al momento de la inscripción a través de la plataforma del IICE, para su posterior cotejo con los originales, conforme a lo señalado en los puntos 7 y 9 de la base NOVENA de esta convocatoria.

SÉPTIMA. Duración, modalidad y costo de la maestría.

La duración del programa de maestría es de cuatro semestres (2 años).

La modalidad del programa es presencial. Sin embargo, si al inicio del programa continua la determinación por parte de las autoridades correspondientes, de suspensión de actividades presenciales en razón de la emergencia sanitaria, las clases se llevarán a cabo en línea (presencial a través de herramientas telemáticas).

Los grupos se integrarán con cupos mínimos de 10 y máximos de 35 alumnas y alumnos.

Las clases se llevarán a cabo los viernes (con un horario de las 17 a las 21 horas) y los sábados (con un horario de las 10 a las 14 horas).

El programa de Maestría no tiene un fin lucrativo, por lo que sus costos de recuperación son muy accesibles. En ese sentido, el curso propedéutico tiene un costo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y la inscripción de \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) al igual que la reinscripción semestral.

OCTAVA. Estructura y programa académico.

El programa académico de la maestría se compone de 20 materias distribuidas equitativamente en cuatro semestres, conforme a la tabla siguiente:

SEMESTRE	ASIGNATURAS
1º	Teoría del derecho electoral Sistemas de interpretación de las normas electorales Argumentación jurídica en materia electoral Derecho electoral comparado Taller de metodología jurídica
2º	Derecho constitucional electoral Derechos humanos y control de convencionalidad en el derecho electoral Gobierno y sistemas de partidos Representación política y candidaturas independientes Taller de inducción a la capacitación electoral
3º	Instrumentos de participación ciudadana Recursos en el derecho procesal electoral Juicios procesales electorales Derecho electoral administrativo sancionador Taller sistemas de nulidades en materia electoral
4º	Medios procesales electorales federales de control de constitucionalidad Delitos electorales Optativa I Optativa II Taller de resoluciones electorales

NOVENA. Proceso de registro y admisión.

No.	ETAPAS	FECHAS	LUGAR
1	Registro en línea.	Del 24 de enero al 30 de julio de 2021.	En la página del IICE https://iice.triejal.gob.mx/ Las personas interesadas deberán ingresar al sistema para llenar la solicitud de registro y cargar digitalizados en formato PDF los documentos señalados en la base SEXTA de esta convocatoria.
2	Pláticas informativas en línea.	26 de abril, 21 de junio, y 05 de julio de 2021.	Se realizarán en línea mediante la plataforma zoom. Los datos de las reuniones se notificarán a las personas que realicen su registro en la página del IICE.
3	Registros para EXANI III en CENEVAL	Del 8 de febrero al 04 de abril y del 3 de mayo al 27 de junio de 2021.	En la página del CENEVAL https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii
4	Aplicaciones de EXANI III en CENEVAL.	08 de mayo y 07 de agosto de 2021.	Consultar sedes y horarios en la página del CENEVAL https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii
5	Pago de curso propedéutico.	Del 24 de enero al 27 de junio de 2021.	Mediante transferencia electrónica o depósito bancario en la cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en la institución bancaria denominada HSBC. No. Cuenta: 4061621256 Clabe: 021320040616212561
6	Curso propedéutico.	30 de junio de 2021.	Los datos sobre el desarrollo del curso se publicarán en la página del IICE https://iice.triejal.gob.mx/
7	Término para registro en línea para el posgrado de maestría.	30 de julio de 2021.	En la página del IICE https://iice.triejal.gob.mx/ Las personas interesadas deberán ingresar al sistema para llenar la solicitud de registro y cargar digitalizados en formato PDF los documentos señalados en la base SEXTA de esta convocatoria.
8	Publicación de agenda para entrevistas.	04 de agosto de 2021.	En la página del IICE https://iice.triejal.gob.mx/ y se notificarán personalmente a las personas que hayan realizado su registro para el posgrado de la maestría.
9	Entrevistas y cotejo de documentos.	Del 09 al 20 de agosto de 2021	En las instalaciones del IICE ubicadas en López Cotilla No. 1527, Colonia Americana. Guadalajara, Jalisco. Las personas registradas deberán identificarse con documento oficial y presentar en original los documentos señalados en la base SEXTA de esta convocatoria, para su cotejo.
10	Publicación de dictamen de admisión.	03 de septiembre de 2021	En la página del IICE https://iice.triejal.gob.mx/
11	Pago inscripción.	Del 03 al 09 de septiembre de 2021	Mediante transferencia electrónica o depósito bancario en la cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en la institución bancaria denominada HSBC. No. Cuenta: 4061621256 Clabe: 021320040616212561
12	Inicio de clases.	10 de septiembre de 2021	En las instalaciones del IICE ubicadas en López Cotilla No. 1527, Colonia Americana. Guadalajara, Jalisco. Sin embargo, si al inicio del programa continua la determinación por parte de las autoridades correspondientes, de suspensión de actividades presenciales en razón de la emergencia sanitaria, las clases se llevarán a cabo en línea (presencial a través de herramientas telemáticas).

DÉCIMA. Criterios de valoración para la selección y admisión.

Son criterios de valoración para la selección de admisión de alumnas y alumnos al programa de maestría, los siguientes:

1. Acreditar los requisitos establecidos y presentar los documentos señalados en las bases QUINTA y SEXTA de la presente convocatoria,
2. Desempeño y trayectoria académica,
3. Resultados del examen CENEVAL EXANI III,
4. Experiencia en materia electoral,
5. Entrevista personal, y
6. Las referencias.

ONCEAVA. De las circunstancias no previstas y cambios de fechas.

Las circunstancias no previstas serán resueltas por el Consejo Académico del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria y en el Reglamento de posgrados del IICE.

Con motivo de casos fortuitos y situaciones de fuerza mayor, las fechas podrán modificarse por el Director del IICE, notificándose dicha situación a las y los participantes a través de la página oficial del IICE.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO



COGNITIO CONSOLIDANT IN DEMOCRATIA
**INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
Y CAPACITACIÓN
ELECTORAL**

INFORMES.

Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Domicilio: López Cotilla No. 1527, Colonia Americana.
Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 30017100

Correos electrónicos:

director.iice@triejal.org.mx,
sacademica.iice@triejal.org.mx, y
sadministrativa.iice@triejal.org.mx

Horario: De lunes a viernes de 11 a 15 horas.

Consulta nuestro aviso de privacidad en:

https://www.recursos.triejal.gob.mx/transparencia/aviso_privacidad_integral.pdf